

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA GARLYT S.A. CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DEL 2012

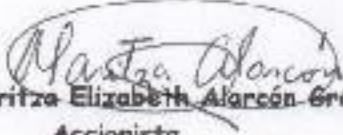
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y uno días del mes de Marzo del año dos Mil Doce, siendo las Catorce horas, en el local ubicado en las calles Colón 404 y Chile de la ciudad de Guayaquil, se reúne los accionistas de la compañía GARLYT S.A.: la señora MARITZA ELIZABETH ALARCON GRANIZO, por sus propios derechos y representando 400 acciones ordinarias, y la señora DIANA ELIZABETH VERA CEDEÑO, por sus propios derechos y representando 400 acciones ordinarias nominativas de valor de 1.00 dólar cada una. Todas las acciones representan la totalidad del capital social de la empresa, por lo cual deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al igual que convienen, unánimemente, en que se trate como orden del día lo siguiente: Primero: Conocer y Aprobar los Informes del Gerente y del Comisario; Segundo: Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio terminado al treinta y uno de diciembre del año dos mil Once; y, Tercero: Decidir sobre los Resultados del Ejercicio económico. Preside la Junta de socios el señor Luis George Hernández Mera, Y como secretaria Ad Hoc la señora Katherine Roció Ávila Guzmán. La Presidenta manifiesta que pone a consideración el primer punto del orden del día. La Junta, luego de escuchar el informe presentado por el señor Luis George Hernández Mera, Gerente General y el Comisario Ángela Nelly Cedeño Cantos, resuelve aprobarlos por unanimidad. Acto seguido, el Presidente ordena se lea el segundo punto del orden del día, una vez que la Junta revisó los estados financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del año dos mil Once, presentados y preparados en los formularios de la declaración al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, resuelve aprobarlos por unanimidad. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resueltos los puntos del orden del día, previamente aprobados, el Presidente dispone un receso para que la Secretaría redacte la presente acta. La Junta, una vez reinstalada la sesión, aprueba por unanimidad la presente Acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Concluye la Junta General de Accionistas, a las Diecisésis horas.

  
Sr. Luis George Hernández Mera  
Presidente de la Junta

  
Ángela Nelly Cedeño Cantos  
Comisario

  
Sra. Katherine Roció Ávila Guzmán  
Secretaria Ad Hoc de la Junta

  
Diana Elizabeth Vera Cedeño  
Accionista

  
Maritza Elizabeth Alarcón Granizo  
Accionista